

A solicitud del Sr. 1.º grad.º D. Jon Felipe Monera, que
fue apurado p.º los S.ºs. Administradores del Tesoro en 7 de Ab.º
de 826 y alcanzó M.º p.º l.º de 11 de Oct.º de 823. por
16 de Jun.º de 824, se ha decretado: —

D. Jon Felipe Mo-
nera —

Simu Junio 7 de 826 = Reconocimiento por el Sr.
a favor de D. Felipe Monera de trescientos cuarenta
y cinco y un cuartillo reales q.º resul-
tan elacip.º de la Junta de liquidacion, por sus
decretos, y serán satisfechos oportunamente.
Conm.º racion en la Cont.º p.ºnt.º, Tesor.º p.ºnt.º, Co-
mis.º de grad.º, y vuelva a dha. Junta. Ine-
subricia = F.º de S.º E.º = Carrasco

Se tomó racion en la Cont.º el 9 de Jun.º de 826



O. R. 146-1886

OL. 146-1926

MH-OC146

CAS. 52

DOC. 401

FOL. 1

